

Memoria de las Cuentas Anuales

Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa

Ejercicio 2021

Ordizia, 31 de marzo de 2021

Patronato Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa

Upabi aldea 2
20240 ORDIZIA

Fax
943.08.80.51

Teléfono
943.08.80.50

1. Datos generales

Número de Registro	F-254
Denominación	FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA
Calle	UPABI ALDEA, 2
Código Postal	20240
Municipio	ORDIZIA
Territorio Histórico	GIPUZKOA
CIF	G75005306
Teléfono	943.08.80.50
Delegaciones o Sedes	DOMICILIO SOCIAL

2. Persona con quien relacionarse

La persona con quien relacionarse es D. Iñigo Aldasoro Múgica.

3. Naturaleza y actividad de la Fundación

Según el artículo 3 de sus estatutos, SUESKOLA tiene como objeto dotar, al Territorio Histórico de Gipuzkoa y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares; y, en general, el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que es actualmente un referente.

La formación del personal de empresas, de servicios de prevención y extinción de incendios y de atención de emergencias y de cualesquiera otras personas que gestionan situaciones de riesgo respecto a personas o inmuebles incluirá todas aquellas unidades de competencia relacionadas con la prevención y extinción de incendios o complementarias, tales como la formación en trabajos de altura, en primeros auxilios, salvamento, etcétera.

Dentro de este objeto general, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- Gestionar el conocimiento a través de formadores y formadoras cualificadas.
- Impartir la docencia, facilitando el conocimiento y fomentando actitudes y habilidades en estas materias.
- Reciclar a las y los profesionales en las nuevas tecnologías y en la normativa aplicables en el sector de la seguridad.
- Fomentar la cultura de la autoprotección en la sociedad.
- Crear protocolos y guías de seguridad.
- Editar revistas, boletines, publicaciones en general, destinados a difundir la actividad de SUESKOLA y las materias que constituyen su objeto.
- Establecer conciertos y convenios con todo tipo de entidades que puedan contribuir al logro de sus fines.
- Y cualesquiera otras actividades que puedan conducir a la realización de sus finalidades propias.

SUESKOLA podrá desarrollar sus fines fundacionales del modo que crea oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la carta fundacional, de los presentes estatutos y, en todo caso, de las leyes.

Asimismo, podrá participar en cualesquiera procedimientos de contratación en el ámbito de los fines previstos en los presentes estatutos.

4. Miembros del Patronato a fecha 31/12/2021

Presidenta	Doña Eider Mendoza Larrañaga	Diputación Foral de Gipuzkoa
Vicepresidente	Don Josu Idigoras Eguia	Diputación Foral de Gipuzkoa
Vocal	Doña Arantxa Ariztimuño Larraza	Diputación Foral de Gipuzkoa
Vocal	Don Miguel Ángel Crespo Rico	Diputación Foral de Gipuzkoa
Vocal	Don Iker Estensoro Sarasola	Diputación Foral de Gipuzkoa
Vocal	Doña M ^a Victoria Zabala Fernández	Diputación Foral de Gipuzkoa

5. Entidades con participación mayoritaria en el Patronato

Tal y como se recoge en el artículo 1 de sus estatutos, Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa es una fundación del sector público vasco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco; en concreto, se integra en el sector público foral del Territorio Histórico de Gipuzkoa, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional octava de la Norma Foral 4/2017, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario de dicho territorio histórico.

Actualmente, el Patronato de la Fundación está compuesto por 6 miembros, todos ellos cargos públicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa (una diputada foral y cinco directoras y directores generales).

6. Variaciones de las y los miembros del Patronato producidas durante el ejercicio

En el ejercicio 2021 no se han producido variaciones entre las y los miembros del Patronato. La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 distribuida por sexos, es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Patronos/as	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	3	3	6

7. Retribuciones globales por concepto de los miembros del Patronato

No ha existido remuneración por gastos de representación del Patronato.

8. Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación

No existe ninguna relación contractual entre los miembros del Patronato y la Fundación.

9. Delegaciones y apoderamientos

La Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa fue constituida el 13 de julio de 2009, nombrándose en dicho ejercicio los cargos y otorgándose los apoderamientos correspondientes a la primera Presidencia del Patronato (y de la Fundación) y al director de la Fundación.

En los apoderamientos de la presidenta del Patronato, Doña Eider Mendoza Larrañaga, y del director de la Fundación, Don Iñigo Aldasoro Múgica, no ha habido variación alguna en el ejercicio 2021.

10. Resumen de actividades realizadas durante el ejercicio

En el ejercicio 2021 la Fundación SUESKOLA ha formado a algo más de 3.200 personas en materia de prevención y extinción de incendios. Este número es inferior al número de personas formadas en 2019 (cerca de 4.000), pero supera con creces el número de personas formadas en 2020 (2.400 personas), ejercicio este último muy condicionado por la pandemia del COVID-19. En 2021, el primer semestre todavía arrastraba la carga de la pandemia y no fue hasta el segundo semestre cuando arrancó la actividad con cierta normalidad.

SUESKOLA ha desarrollado esta actividad en las instalaciones de Ordizia y en el Parque de Maniobras de Ispaster de la Diputación Foral de Bizkaia.

Esta cifra total de alumnos/as contempla a los siguientes colectivos:

- Particulares.
- Trabajadores/as de empresas.
- Bomberos/as.
- Miembros de servicios de emergencias y protección civil, profesionales y voluntarios.

También se ha formado a miembros de distintos centros de formación.

Así mismo, además de la anterior actividad formativa, la Fundación SUESKOLA también ha llevado adelante una serie de actividades de sensibilización, acciones tales como:

- Presentaciones y actividades ligadas a la prevención de incendios con niños y niñas de escuelas y colonias de verano.
- Presencia en medios de comunicación para presentar el origen de distintos incidentes y realizar actos de sensibilización y recomendación.
- Campaña informativa para la prevención de incendios de invierno en viviendas.
- Campaña informativa para la prevención de incendios forestales en verano.
- Campaña informativa para la prevención de accidentes e incendios con motivo de las hogueras de San Juan.
- Campaña informativa para la prevención de incendios que tienen su origen en las chimeneas.
- Campaña informativa para la prevención de accidentes e incendios derivados del mal uso de petardos.

11. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato en la reunión mantenida el 10 de junio de 2021, aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

2. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y sus modificaciones posteriores. En este sentido, con fecha 30 de enero de 2021 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e) (Notas 4.e y 4.f).

3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Fundación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021, en cumplimiento de la disposición adicional tercera del Reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

12. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo al Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Las construcciones cedidas en uso por la Diputación Foral de Gipuzkoa se amortizan a 25 años.

Las partidas registradas en el inmovilizado intangible, configuradas por aplicaciones informáticas y anticipos entregados para el desarrollo de los mismos, figuran por su precio de adquisición.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de cinco años, a partir de su adquisición.

La Fundación dispone del uso del edificio donde realiza su actividad principal para un periodo mínimo de 25 años, en virtud de contrato de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público suscrito en fecha 22 de junio de 2015 con la Diputación Foral de Gipuzkoa (cláusula quinta). La concesión se constituyó con carácter gratuito, por ser la fundación una entidad sin ánimo de lucro y por destinar el bien inmueble al cumplimiento de los fines fundacionales, es decir, a la consecución de un fin de interés general (cláusulas segunda y tercera).

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de 25 años, a partir de su cesión.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.c. deterioro del valor de los activos no financieros.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La fundación no dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

c) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Gobierno de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Bien</u>	<u>Años</u>
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	6 a 7
Otras instalaciones	6 a 7
Utillaje	3 a 5
Mobiliario	6 a 7
Equipos para procesos de información	4

En cuanto a los coeficientes de amortización que se aplican a las diferentes partidas del inmovilizado material son los siguientes:

<u>Bien</u>	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	15%
Otras instalaciones	15%
Utillaje	30%
Mobiliario	15%
Equipos para procesos de información	25%

d) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto netas de su efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

e) Instrumentos financieros.

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Fundación, así como los criterios de calificación y valoración empleados.

1. Activos financieros

Los activos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros (AF), sean éstos corrientes o no corrientes, se engloba en las siguientes categorías: AF a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, AF a coste y AF a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación en las cuentas anuales abreviadas sólo presenta activos financieros clasificados en la categoría de **AF a coste amortizado**. Un activo financiero se incluye en esta categoría si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (los que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación).

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial) y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los pasivos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de **Pasivos financieros a coste amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

g) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Esta entidad, al reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril -de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo-, aplica los criterios establecidos en dicha norma foral.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

13. Activo inmovilizado.

Los movimientos habidos en las cuentas de inmovilizado inmaterial y material han sido los siguientes:

VALOR BRUTO	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Saldo inicial 2020	1.984.060,00	298.739,22	
(+) Entradas	818,29	31.747,08	
(-) Salidas			
Saldo final 2020	1.984.878,29	330.486,30	
(+) Entradas		37.902,75	
(-) Salidas			
Saldo final 2021	1.984.878,29	368.389,05	

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Saldo inicial 2020	339.210,30	208.134,09	
(-) Dotación a la amortización 2020	66.113,40	36.642,91	
(+) Adquisiciones y/o traspasos			
(-) Salidas, bajas, reducciones y/o traspasos			
Saldo final 2020	405.323,70	244.777,00	
(+) Dotación a la amortización 2021	66.277,06	34.801,80	
(+) Adquisiciones y/o traspasos			
(-) Salidas, bajas, reducciones y/o traspasos			
Saldo final 2021	471.600,76	279.578,80	

Saldo neto inicial del ejercicio	1.579.554,59	85.709,30	
Saldo neto final del ejercicio	1.513.277,53	88.810,25	

Descripción de las inversiones realizadas en el ejercicio 2021 por un total de 37.902,75 euros:

- Inmovilizado Material:
 - Instalaciones técnicas: 16.803,13 euros
 - Utillaje: 5.615,32 euros
 - Mobiliario: 0,00 euros
 - Equipos informáticos: 0,00 euros
 - Elementos de transporte: 15.484,30 euros
- Inmovilizado Inmaterial:
 - Aplicaciones informáticas: 0,00 euros

14. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

15. Usuarios y otro Deudores de la actividad propia.

Concepto	2.021	2.020
Deudores de la actividad	53.370,27	44.250,21
Otros		
SALDO FINAL	53.370,27	44.250,21

Se recogen los saldos deudores de los usuarios objeto de la actividad.

16. Otros Deudores

Concepto	2.021	2.020
Administraciones Públicas	37.075,38	77.486,87
Otros deudores		
SALDO FINAL	37.075,38	77.486,87

En el apartado "Administraciones Públicas", los 37.075,38 euros corresponden a: 1.980,00 euros correspondiente a una subvención de HOBETUZ -Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua- de 2021 pendiente de cobrar a 31 de diciembre de 2021; y 35.095,38 euros a la subvención 2021 de Arkaute pendiente de cobrar.

17. Subvenciones, donaciones y legados.

Durante el ejercicio se ha recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa una subvención por un importe de 160.000 euros, para financiar la actividad ordinaria de la fundación durante el ejercicio 2021. Por otra parte, en base al convenio de colaboración suscrito con ARKAUTE en 2021 se recibió otra subvención por importe de 410.095,38 euros.

En 2021 se han recibido 1.980,00 euros correspondientes a la subvención de HOBETUZ, importe que contempla las ayudas económicas para la realización de acciones estratégicas formativas de SUESKOLA. Por otra parte, también se han recibido 2.722,26 euros de Fundación Tripartita.

En el apartado de subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al ejercicio, que asciende a 92.217,24 euros, se contemplan las siguientes partidas: 26.103,84 euros aportados por la Diputación Foral de Gipuzkoa para inversiones; y 66.113,40 euros por la cesión del edificio SUESKOLA.

18. Acreedores a corto plazo

Concepto	2021	2020
Administraciones Públicas	50.181,74	51.287,80
Acreedores	57.892,40	80.074,32
SALDO FINAL	108.074,14	131.362,12

En el apartado "Administraciones Públicas" se reflejan: el saldo acreedor por IVA (6.582,20 euros); las retenciones del IRPF (27.561,92 euros); la Seguridad Social (15.850,65 euros) y Geroa (175,02 euros). Remuneraciones pendientes 11,95 euros.

En el apartado de "Acreedores" se incluyen deudas por servicios diversos.

19. Deudas a corto plazo

Concepto	2.021	2.020
Deudas con entidades de crédito	80.000,00	80.000,00

Tras cancelar la cuenta de crédito firmada en 2020 con un límite de 150.000,00 euros, la Fundación ha firmado con fecha de 21 de septiembre de 2021 una cuenta de crédito con garantía personal con la entidad KUTXABANK. El límite de esta nueva cuenta de crédito asciende también a 150.000 euros, estando dispuesto en 80.000,00 euros a 31/12/2021 y tiene vencimiento a un año. El tipo de interés vigente en el contrato asciende a 1,5% para los 3 primeros meses y al EURIBOR (3 meses) más un diferencial de 1,5 puntos para los 9 meses siguientes.

20. Aavales

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación dispone avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 72.500 euros. A 31 de diciembre de 2020 la Fundación disponía avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 72.500 euros.

21. Detalle de ingresos totales del ejercicio

Concepto	2021	2020
Aport. Colaboradores, patroc. y usuarios	635.176,45	470.414,66
Ingresos financieros y extraordinarios		
Subvenciones a la explotación	574.797,64	702.372,13
	1.209.974,09	1.172.786,79

El importe de 635.176,45 euros corresponde a la suma de los siguientes conceptos: 557.501,88 euros por la facturación a clientes usuarios; 47.674,57 euros por las aportaciones en concepto de patrocinio publicitario de BABESA SUZAI SA, PRODUCTOS MESA, LAVANDERIA LIZARRA SL y 30.000,00 euros por las aportaciones de las entidades colaboradoras BIDELAN SA, ORKLI S.Coop. y CAF SA.

En el apartado "Subvenciones a la explotación" se incluyen las subvenciones por importe total de 574.797,64 euros, mencionadas en el punto 17.

22. Distinción ingresos públicos, privados y actividad propia fundacional

Concepto	2021	2020
Ingresos de entidades públicas	574.797,64	699.448,04
Ingresos privados	77.674,57	79.121,14
Actividad propia fundacional	557.501,88	394.217,61
	1.209.974,09	1.172.786,79

SUESKOLA Fundazioa: facturación a entidades públicas

Entidades Públicas	2021	2020
ACADEMIA VASCA DE POLICIA Y EMERGENCIAS	0,00	0,00
ANDOAINGO UDALA	2.186,60	0,00
DONOSTIAKO UDALA	2.256,76	2.184,00
ARABAKO FORU ALDUNDIA	19.414,00	6.992,80
ARRASATEKO UDALA	0,00	0,00
LEGAZPIKO UDALA	0,00	0,00
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA	315.900,89	242.746,42
AYUNTAMIENTO-MADRID	0,00	0,00
ESCUELA INGENIERIA BILBAO (UPV)	14.380,28	10.064,36
GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA	7.460,57	6.208,12
OSAKIDETZA	0,00	0,00
IEFPS POLITECNICO EASO	1.000,00	350,00
IZFE SA	218,66	0,00
PASAIKO ITSAS-ARRANTZ ESKOLA	11.869,62	12.271,98
ULIAZPI	0,00	0,00
DIPUTACION CACERES	14.183,28	14.183,28
MURGIA INSTITUTO	320,00	0,00
	TOTAL: 389.190,66	295.000,96

23. Detalle de gastos totales del ejercicio

Concepto	2021	2020
Consumos de explotación		
Gasto por variación de existencias	-2.652,69	3.747,75
Gastos de personal	655.783,44	693.069,38
Servicios exteriores	544.732,18	445.417,44
Amortizaciones	101.078,86	102.756,31
Gastos financieros	2.908,34	1.915,97
	1.301.850,13	1.246.906,85

24. Detalle de gastos de administración

Concepto	2021	2020
Gastos de personal Gerencia	84.368	83.753
Dietas miembros del Patronato	0,00	0,00
Gastos exteriores	4.697	5052
	89 065	88 805

Los gastos exteriores corresponden a partidas de asesoramiento fiscal, contable y jurídico.

- Honorarios de Auditores**

Durante el ejercicio 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, han ascendido a 3.360 euros y corresponden 3.105 euros a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, y el resto a otros servicios prestados.

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, ascendieron a 3.300 euros y correspondían 3.050 euros a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y el resto a otros servicios prestados.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación. No se incluyen honorarios relativos al asesoramiento fiscal.

25. Variaciones habidas en la Gerencia

Durante el ejercicio 2021 no han existido variaciones en la gerencia.

26. Gerencia o Dirección propia a través de terceros contratados

La gerencia de la Fundación ha sido desempeñada mediante la existencia del contrato laboral de gerencia.

27. Número medio de personal en el ejercicio

Tipo	2021	2020
Personal asalariado	11,84	12,51
Personal voluntario	0	0
	11,84	12,51

La plantilla media de los 2 últimos ejercicios desglosados por categorías y sexo es la siguiente:

CONCEPTO	2021			2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Dirección	1,00		1,00	1,00		1,00
Jefa de estudios		1,00	1,00		1,00	1,00
Administración		1,00	1,00		1,00	1,00
Mantenimiento	2,42		2,42	3,00		3,00
Formadoras/es	5,42	1,00	6,42	4,51	2,00	6,51
TOTAL	8,84	3,00	11,84	8,51	4	12,51

28. Obligación de auditar y relevancia económica (sí/no)

Concepto	Ej. Actual	Ej. Anterior
Obligación de auditoría externa	SÍ	SÍ
Servicios remunerados > gratuitos	SÍ	SÍ
Realiza actividades mercantiles	NO	NO
Participa en sociedades mercantiles	NO	NO
Volumen actividades > 3.005.385,65 €	NO	NO
Número de trabajadores > 50	NO	NO
Activo > 2.374.245,66 €	NO	NO
Cifra de negocios > 4.748.509,32 €	NO	NO

29. Dotación fundacional al cierre del ejercicio

A 31/12/2021 la dotación fundacional asciende a un total de 30.001,00 euros y se mantiene invariable desde la constitución de la Fundación y fue aportada íntegramente por la promotora de la Fundación, la Diputación Foral de Gipuzkoa.

30. Resultado del ejercicio

Se propone destinar el resultado positivo por importe de 629,95 € a la cuenta de "excedentes de ejercicios anteriores", para aumentar el fondo social de la fundación.

31. Situación fiscal.

Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la Fundación viene regulado en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

Conciliación del resultado contable con la base imponible

	Aumentos	Disminuciones	
RESULTADO CONTABLE			629,95
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias Permanentes		629,95	
Diferencias Temporales			
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación bases imponibles negativas			
BASE IMPONIBLE			0,00

Los ajustes extracontables permanentes son debidos a la exención de las actividades desarrolladas por aplicación de la Norma Foral 3/2004.

32. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido elaboradas de acuerdo con el:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
2. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y sus modificaciones posteriores.

En este sentido, con fecha 30 de enero de 2021 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e) (Notas 4.e y 4.f).

3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
 4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
-

33. Cuadro de financiación

Aplicaciones	2.021	2.020	Orígenes	2.021	2.020
Recursos aplicados en las operaciones	1.302.191,33	1.172.786,79	Recursos procedentes de las operaciones	635.176,45	470.414,66
Glos. de establecim. y formaliz. deudas			Aportaciones	-66.587,29	-144.202,97
Adquisiciones de inmovilizado	-63.541,11	-70.490,94	Subvenc., donaciones y legados de ca	667.014,88	702.372,13
Reducciones del fondo social o dot. fund.			Deudas a largo plazo		0,00
Cancelac. o trasp. a c/p de deudas a l/p		0,00	Enajenaciones de inmovilizado		
Provisión para riesgos y gastos			Canc. anticip. o trasp. a c/p de inm. fn.		
Total aplicaciones	1.238.650,22	1.102.295,85	Total orígenes	1.235.604,04	1.028.583,82
Exceso orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	-3.046,18	-73.712,03	Exceso aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	0,00	0,00

Variación del capital circulante	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos				
2. Existencias	2.626,39			3.677,02
3. Deudores		31.291,43		145.658,54
4. Acreedores	23.287,98		92.580,97	
5. Inversiones financieras temporales				
6. Tesorería	2.020,53			19.275,21
7. Ajustes por periodificación	310,35		2.317,77	
TOTAL	28.245,25	31.291,43	94.898,74	168.610,77
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-3.046,18		-73.712,03	

34. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos 2021

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuesto	Realización	Desviación	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Gastos de la entidad por la actividad propia				1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.294.419,25	1.302.191,33	-7.772,08
a) Ayudas económicas				a) Cuotas de usuarios y afiliados	488.411,59	557.501,88	-69.090,29
b) Gastos por colaboraciones y del patronato				b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.493,97	77.674,57	27.819,40
2. Consumos de explotación		-2.652,69	2.652,69	c) Subvenciones, donaciones y legados	700.513,69	667.014,88	33.498,81
3. Gastos de personal	705.551,74	655.783,44	49.768,30	2. Ventas y otros ingresos ordinarios			
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	93.938,28	101.078,86	-7.140,58	3. Otros ingresos			
5. Otros gastos	492.804,23	544.732,18	-51.927,95	4. Ingresos financieros		288,75	-288,75
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables				5. Ingresos extraordinarios			
7. Gastos financieros y gastos asimilables	2.125,00	2.908,34	-783,34				
8. Gastos extraordinarios				TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.294.419,25	1.302.480,08	-8.060,83
9. Impuesto sobre Sociedades							
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.294.419,25	1.301.850,13	-7.430,88	OPERACIONES DE FONDOS			
				1. Reducciones de subvenciones de capital	67.837,75	67.217,24	620,51
				2. Aumento del inmovilizado		3.100,95	-3.100,95
				a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
				b) Bienes del Patrimonio Histórico		3.100,95	-3.100,95
				c) Inmovilizaciones materiales			
				d) Inmovilizaciones inmateriales		2.626,39	-2.626,39
				3. Aumento de existencias			
				4. Aumento de inversiones financieras		2.020,53	-2.020,53
				5. Aumento de tesorería			
				6. Aumento de capital de funcionamiento			
				7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	6.296,93	23.287,98	-16.991,05
				8. Reducciones de deudas			
				TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	74.134,68	98.253,09	-24.118,41
				TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.368.553,93	1.400.103,22	-31.549,29
				TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	74.134,68	97.623,14	-23.488,46
				TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.368.553,93	1.400.103,22	-31.549,29

Seguidamente, en base a la tabla anterior, se procede a realizar el análisis de las desviaciones entre el "Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021" y la realización del ejercicio 2021. Para ello, en primer lugar, se procede a analizar las desviaciones producidas en los ingresos previstos, desviaciones éstas que condicionan las desviaciones producidas en los gastos previstos.

INGRESOS:

Operaciones de funcionamiento:

1.a. Cuotas de usuarios y afiliados. Comprende los importes facturados por la Fundación a sus clientes.

Presupuesto: 488.411,59 € - Realización: 557.501,88 € - Desviación: -69.090,29 €

Este apartado presenta una desviación de 69.090,29, es decir, se ha facturado este importe de más.

En cuanto a la previsión de facturación, teniendo en cuenta la situación del año 2020, las previsiones se hicieron con mucha cautela y finalmente se ha facturado un 14% más de lo previsto, gracias fundamentalmente a la formación impartida a las empresas en el segundo semestre de 2021.

1.b. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores. Comprende los importes ingresados por la Fundación de manos de sus colaboradores y patrocinadores publicitarios.

Presupuesto: 105.493,97 € - Realización: 77.674,57 € - Desviación: 27.819,40 €

Este apartado presenta una desviación de 27.819,40 €; es decir, se ha ingresado este importe de menos en concepto de promociones, patrocinadores y colaboradores, debido a no poder cerrar la captación de un nuevo colaborador y la disminución en la aportación de otro colaborador.

1.c. Subvenciones, donaciones y legados. Comprende las subvenciones otorgadas a la Fundación por la Diputación Foral de Gipuzkoa y ARKAUTE (Academia Vasca de Policía y Emergencias); y las ayudas recibidas de HOBETUZ y Fundación TRIPARTITA.

Presupuesto: 700.513,69 € - Realización: 667.014,88 € - Desviación: 33.498,81 €

Este apartado presenta una desviación de 33.498,81 €, es decir, se ha ingresado este importe de menos en este concepto. Esta disminución se debe a no haber llegado a completar la subvención prevista recibir de ARKAUTE.

3. Otros ingresos. Se refiere a ingresos no ordinarios.

Presupuesto: 0,00 € - Realización: 288,75 € - Desviación: -288,75 €

Esta diferencia de 288,75 euros se debe a unos ingreso no ordinario y no previstos.

4. Ingresos financieros. Intereses de las cuentas que mantiene la Fundación en entidades financieras.

Presupuesto: 0,00 € - Realización: 0,00 € - Desviación: 0,00 €

Este apartado no presenta ninguna desviación.

Operaciones de fondos:

3.c. Reducciones de inmovilizado. Inmovilizaciones materiales. En esta partida se hace constar la variación en el inmovilizado material.

Presupuesto: 2.824,87 € - Realización: 0,00 € - Desviación: 2.824,87 €

Este apartado presenta una desviación de 2.824,87 €; es decir, no se ha llegado a producir la reducción de inmovilizado material prevista.

3.d. Reducciones de inmovilizado. Inmovilizaciones inmateriales. En esta partida se hace constar la variación en el inmovilizado inmaterial.

Presupuesto: 66.113,40 € - Realización: 66.277,06 € - Desviación: -163,66 €

Este apartado presenta una desviación de 163,66 euros.

5. Reducción de inversiones financieras. Variación de saldos existentes a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2021 en el apartado de inversiones financieras.

Presupuesto: 0 € - Realización: 365,00 € - Desviación: - 365,00 €

En este apartado se ha dado una reducción de 365,00€ que no estaba prevista.

6. Disminuciones de tesorería. En esta partida se hace constar la variación de saldos de tesorería existentes a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

Presupuesto: 2.977,87 € - Realización: 0,00 € - Desviación: 2.977,87 €

Este apartado presenta una desviación de 2.977,87 € al no haberse consumado la disminución de tesorería previsto para 2021.

7. Disminuciones del capital de funcionamiento. Variación de saldos existentes a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2021, respecto a los diferentes derechos y obligaciones integrantes del grupo 4 del balance.

Presupuesto: 2.218,54 € - Realización: 30.981,08 € - Desviación: - 28.762,54 €

Este apartado presenta una desviación de 28.762,54 €; es decir, se ha producido una disminución del capital de funcionamiento mayor al esperado.

GASTOS:**Operaciones de funcionamiento:**

2. Consumos de explotación. Comprende los consumos de explotación del ejercicio.

Presupuesto: 0,00 € - Realización: -2.652,69 € - Desviación: 2.652,69 €

Este apartado presenta una desviación de 2.652,69 euros debido al incremento del inventario.

3. Gastos de personal. Comprende los sueldos y salarios, la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos sociales.

Presupuesto: 705.551,74 € - Realización: 655.783,44 € - Desviación: 49.768,30 €

Este apartado presenta una desviación de 49.768,30 €; es decir, se ha gastado dicho importe de menos en concepto de "Gastos de personal". Este menor importe gastado en el apartado de personal se debe a la solicitud de excedencia presentada por un trabajador de Sueskola, puesto que no se ha cubierto en 2021.

4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Refleja la depreciación efectiva de los elementos de inmovilizado material e inmaterial.

Presupuesto: 93.938,28 € - Realización: 101.078,86 € - Desviación: -7.140,58 €

Este apartado presenta una desviación de 7.140,58 €; es decir, se ha amortizado dicho importe de más.

5 Otros gastos. Este apartado comprende los importes de distintas partidas tales como reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, primas de seguros, publicidad y propaganda, suministros y otros servicios.

Presupuesto: 492.804,23 € - Realización: 544.732,18 € - Desviación: -51.927,95 €

Este apartado presenta una desviación de 51.927,95 €; es decir, se ha gastado este importe de más al haber subido la actividad formativa de la Fundación y la tipología de los cursos impartidos.

7. Gastos financieros y gastos asimilados. Gastos generados por las cuentas de la Fundación en el ejercicio 2021.

Presupuesto: 2.125,00 € - Realización: 2.908,34 € - Desviación: -783,34 €

Este apartado presenta una desviación de 783,34 €; es decir, 783,34 € más de gastos financieros derivados de las tensiones de tesorería a las que ha estado sometida la.

Operaciones de fondos:**1. Reducciones de subvenciones de capital.**

Presupuesto: 67.837,75€ - Realización: 67.217,24€ - Desviación: 620,51€

Este apartado presenta una desviación de 620,51 €; es decir, se ha producido una reducción de subvenciones de capital menor a la prevista.

2.c. Aumento de inmovilizado. Inmovilizaciones materiales. En esta partida se hace constar la variación en el inmovilizado material.

Presupuesto: 0,00 € - Realización: 3.100,95 € - Desviación: -3.100,95 €

Este apartado presenta una desviación de 3.100,95 €; es decir, se ha producido un aumento de inmovilizado material no previsto.

3. Aumentos de existencias. En esta partida se hace constar la variación de saldos existentes a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

Presupuesto: 0,00 € - Realización: 2.626,39 € - Desviación: -2.626,39 €

Este apartado presenta una desviación de 2.626,39 €; es decir, a finales de 2021 había este importe de más en existencias.

5. Aumentos de tesorería. En esta partida se hace constar la variación de saldos de tesorería existentes a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

Presupuesto: 0,00 € - Realización: 2.020,53 € - Desviación: -2.020,53 €

Este apartado presenta una desviación de 2.020,53 €, es decir, a finales de 2021 había este importe de más en tesorería.

8. Reducciones de deudas. Variación de saldos existentes a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2021, respecto de las deudas a pagar.

Presupuesto: 6.296,93 € - Realización: 23.287,98 € - Desviación: -16.991,05 €

Este apartado presenta una desviación de 16.991,05 €; es decir, las deudas se han reducido en un importe mayor que lo inicialmente previsto.

35.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

El desglose de la información requerida durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
* Periodo medio de pago a proveedores.	32	31

* Periodo medio de pago a proveedores = $\frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$

36. Objetivos e indicadores de la actividad

- Detalle 2021

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº alumnos	Cuadro nº de alumnos	4.000	3.229
Cadalidad Formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,30
Campañas sensibilización	Nº campañas sensibilización	6,00	6,00

- Detalle 2020

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº alumnos	Cuadro nº de alumnos	4.000	2.372
Cadalidad Formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,21
Campañas sensibilización	Nº campañas sensibilización	6,00	6,00

37. Inventario Inversiones

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
WEB FUNDACIÓN	26-06-10	2.500	-	(2.500)	F
APLIC. INFORMÁTICA INTERNA ERP	15-09-10	39.200	-	(39.200)	F
CESIÓN DEL EDIFICIO	22-06-15	1.942.360	-	(429.736)	F
PROGRAMA INFORMÁTICO	30-12-20	818	-	(164)	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.984.878	-	(471.600)	
CERRADURAS Y SEGURIDAD	31-10-09	8.118	-	(8.118)	F
CONTROL DE PRESENCIA	31-10-09	970	-	(970)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	4.200	-	(4.200)	F
MOBILIARIO DE VESTUARIOS	31-10-09	1.743	-	(1.743)	F
ARMARIOS Y ESTRUCTURAS FIJAS	31-10-09	2.342	-	(2.342)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	1.026	-	(1.026)	F
MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS	31-10-09	1.312	-	(1.312)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	31-10-09	2.747	-	(2.747)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	18-03-10	732	-	(732)	F
ESTRUCTURAS METÁLICAS	28-09-10	956	-	(956)	F
MATERIAL EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN	20-12-10	8.352	-	(8.352)	F
ARMARIO PARA BOTELLAS	20-01-11	485	-	(485)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	24-02-11	819	-	(819)	F
ARMARIO PARA MANGUERAS	28-02-11	1.063	-	(1.063)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	09-06-11	819	-	(819)	F
VARIADOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA	04-07-11	3.935	-	(3.935)	F
PANTALLA ORDENADOR	22-02-12	114	-	(114)	F
REGULADORES Y EXTINTORES	08-02-13	4.815	-	(4.815)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	24-09-14	22.166	-	(22.166)	F
VENTILADORES DE MANO	30-09-14	3.652	-	(3.652)	F
ESPALDERA, MANGUERAS...	21-11-14	17.783	-	(17.783)	F
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	15-12-14	3.879	-	(3.879)	F
MÁSCARAS	13-03-15	2.406	-	(2.406)	F
MÁSCARAS	17-04-15	310	-	(310)	F
MÁSCARAS	23-04-15	2.689	-	(2.689)	F
SOPORTES LINTERNA	29-04-15	393	-	(393)	F
CÁMARA TÉRMICA	02-07-15	3.580	-	(3.580)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	22-07-15	548	-	(371)	F
MAT. DESENCARCELACIÓN	22-07-15	3.780	-	(3.780)	F
BOTELLAS Y MÁSCARAS	28-07-15	11.927	-	(11.927)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	01-10-15	22.299	-	(22.299)	F
ESTANTERÍAS METÁLICAS	22-12-15	1.037	-	(933)	F

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
VISORES	23-02-16	854	-	(854)	F
ANDAMIO	02-03-16	472	-	(472)	F
FILT. EQUIPO ASPIRACIÓN	09-03-16	4.634	-	(4.634)	F
INSTAL. VEHÍCULO	08-06-16	1.864	-	(1.864)	F
VISOR	11-07-16	1.967	-	(1.967)	F
BIFURCADORES	22-07-16	894	-	(894)	F
MAQUETA EDIF VPP	13-09-16	8.903	-	(8.903)	F
CÁMARA TÉRMICA	20-09-16	2.988	-	(2.988)	F
TRÁMEX INSTALACION EXTERIOR	10-10-16	1.350	-	(1.350)	F
HARDWARE	31-10-16	6.823	-	(6.823)	F
MAT. CASCOS	16-12-16	379	-	(379)	F
MÁSCARAS Y PULMOS	19-12-16	8.465	-	(8.465)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	20-12-16	11.696	-	(11.696)	F
MANGUERAS	23-12-16	2.788	-	(2.788)	F
SOPLADOR	28-01-17	645	-	(645)	F
TRÁMEX-TORRE	05-06-17	3.684	-	(2.487)	F
CONTENEDOR	24-07-17	1.655	-	(1.655)	F
MAT . LAVAD-SECADORAS	21-09-17	733	-	(458)	F
LAVAD-SECADORAS	21-09-17	21.586	-	(13.761)	F
MAT . LAVAD-SECADORAS	04-10-17	600	-	(375)	F
ORDENADORES	07-11-17	3.725	-	(3.725)	F
MÁSCARAS	02-01-18	2.671	-	(2.671)	F
EXPLOSÍMETRO	16-03-18	2.952	-	(2.768)	F
LEADER	27-06-18	2.271	-	(1.987)	F
EXTINTORES	06-07-18	454	-	(397)	F
EUROZÓN	03-09-18	2.152	-	(1.748)	F
TALKIES	07-09-18	8.819	-	(7.167)	F
ORDENADOR SALA DE CONTROL	08-11-18	16.689	-	(13.212)	F
FOTOCOPIADORA	21-11-18	1.147	-	(884)	F
ENROLLADOR DE MANGUERAS	20-09-19	4.730	-	(2.660)	F
DESFRIBILADOR	20-11-19	1.040	-	(568)	F
FILANBERRI	10-12-19	6.126	-	(3.037)	F
TOLDOS AGUSTIN	17-12-19	2.602	-	(1.301)	F
GLORIETA	17-12-19	3.576	-	(1.788)	F
MÁQUINA DE HUMOS	18-12-19	6.531	-	(3.266)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	26-12-19	9.277	-	(4.639)	F
LANZAS CONTRA INCENDIOS	27-01-20	3.007	-	(1.441)	F
ORDENADOR	31-01-20	584	-	(280)	F

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
EQUIPAMIENTO VESTUARIO	19-02-20	2.194	-	(494)	F
MAGUREGI	17-03-20	867	-	(195)	F
URALA	24-03-20	593	-	(222)	F
MATERIAL RESCATE	26-03-20	704	-	(264)	F
VENDA NEUMÁTICA	20-04-20	3.170	-	(1.189)	F
BOMBA SUMINISTRO PTOS. LIMPIEZA	17-06-20	1.426	-	(321)	F
SISTEMA CONTRA HUMO PORTÁTIL	25-09-20	483	-	(151)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	737	-	(215)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	1.347	-	(393)	F
MATERIAL RESCATE	24-10-20	657	-	(192)	F
TERMINAL FICHAJES	30-10-20	685	-	(200)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	15-11-20	1.931	-	(523)	F
PANTALLA INTERACTIVA	27-11-20	2.310	-	(626)	F
CALDERA ACS	31-12-20	11.051	-	(2.763)	F
EULEN	31-01-21	1.299	-	(298)	F
VEHICULO TRANSPORTER	15-02-21	5.956	-	(993)	F
SEAT LEON 9435JLJ	15-03-21	9.529	-	(1.429)	F
GIROA	23-03-21	1.330	-	(249)	F
KFT- QUEMADORES	07-09-21	14.174	-	(886)	F
ESPALDERAS EQUIPOS RESPIRATORIOS	20-09-21	2.960	-	(185)	F
URALA	22-10-21	1.638	-	(68)	F
PRODUCTOS MESA	16-12-21	1.017	-	(10)	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		368.389	-	(279.579)	
TOTAL GENERAL		2.353.267	-	(751.179)	

Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

38. Acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2021

En 2021 la actividad de la Fundación ha seguido estando afectada por la pandemia de COVID-19. En el primer semestre del año no se ha podido retomar la actividad formativa en su totalidad: el alumnado procedente del mundo de la empresa no ha arrancado prácticamente hasta el mes de junio de 2021 porque el miedo al contagio y posibles bajas en la empresa seguía siendo muy alto. Debido a esta situación las personas formadas en 2021 ascienden a algo más de 3.200 personas, lejos todavía de las cifras de 2019.

Para poder formar a estas personas la Fundación ha seguido un protocolo de seguridad muy exigente que ha supuesto tener que reducir el número de personas participantes en cada uno de los cursos (para poder cumplir con los aforos y las distancias de seguridad), el alquilar otras aulas de formación e importantes gastos en material de seguridad, limpieza y desinfección.

La actividad formativa más afectada por la pandemia, sobre todo en el primer semestre del año, ha sido la relacionada con la formación de trabajadores/as de empresa, mientras la formación de nuevo ingreso y reciclaje de bomberos se ha podido seguir llevando adelante con todas las medidas de prevención anteriormente mencionadas.

En lo que se refiere al apartado de ingresos correspondientes a las aportaciones realizadas por colaboradores y patrocinadores, se han mantenido las aportaciones de BABESA SUZAI SA, Lavandería LIZARRA SL, Productos MESA, ORKLI SCoop., BIDE LAN SA y CAF SA. En este apartado, hay que seguir realizando esfuerzos para incorporar nuevos colaboradores y patrocinadores, labor difícil todavía.

En cumplimiento de sus fines fundacionales, además de realizar la actividad formativa anteriormente mencionada, en 2021 se realizaron varias campañas de sensibilización.

Se inicia el mes de enero con la publicación de los mensajes correspondientes a la campaña de prevención de incendios de invierno. El objetivo de estas medidas es evitar incendios provocados por el mal uso los sistemas de calefacción utilizados para hacer frente al frío.

En febrero se informa a la sociedad de varios avisos amarillos por el riesgo de incendios forestales. Si bien los incendios forestales se asocian a la época estival, el riesgo de éstos también puede ser elevado durante el invierno. Estos avisos se vuelven a repetir en marzo y abril.

En el mes de junio, ante la problemática que se reproduce todos los años con las hogueras de San Juan, la Fundación realiza una campaña informativa a través de las redes sociales para difundir consejos para la prevención de accidentes en este tipo de acontecimientos.

Julio coincide con la época para hacer barbacoas. Esta actividad, si no se hace tomando las medidas de prevención necesarias, también puede resultar peligrosa y originar incendios forestales. Este mes los esfuerzos se materializan en esta temática.

El mes de agosto se realiza una campaña de llamamiento a la ciudadanía para la prevención de incendios forestales de verano. SUESKOLA volvió a lanzar un año más una nueva campaña para tratar de sensibilizar a la sociedad de que unas pocas medidas preventivas pueden evitar grandes desastres tanto ecológicos como económicos. Estos llamamientos se repiten también en los meses de septiembre y octubre.

En el mes de octubre y noviembre, fechas en las que se empiezan a encender las chimeneas que han estado apagadas todo el verano, la Fundación lanza una campaña informativa a través de las redes sociales para transmitir a la sociedad la necesidad de seguir unos consejos que permitan evitar los incendios que se producen en las chimeneas todos los años.

En los meses de noviembre y diciembre se vuelve a reeditar en las redes sociales la campaña de prevención de incendios domésticos de invierno a la que se dio inicio en 2012. El objeto de esta campaña es reducir la siniestralidad que se repite todos los años al llegar el invierno con los incendios que se producen en los hogares.

Ese mismo mes de diciembre, de cara a la Noche Vieja, Sueskola publica una serie de consejos para prevenir los incidentes que se producen esa noche por motivo del uso de la pirotecnia.

Además de las campañas anteriormente mencionadas, en 2021 SUESKOLA sigue realizando una labor de concienciación, sensibilización y formación en materia de prevención de incendios, con colectivos tan dispares como los niños y niñas de primaria que acuden a Ordizia desde sus colegios y colonias para realizar jornadas divulgativas, hasta las y los jóvenes que acuden desde la universidad y colegios mayores.

Además, la presencia de **SUESKOLA** en las redes sociales es cada día mayor y sus cuentas de Facebook, Twitter y Youtube reciben numerosas visitas para conocer de primera mano la labor formativa de la Fundación y los mensajes de prevención de incendios que se publican.

En el BOG del 9 de junio de 2021, se publicó el Decreto Foral 7/2021, de 8 de junio, por el que se declaran las actividades prioritarias de mecenazgo para el año 2021 en el ámbito de los fines de interés general. En el artículo 7 de este decreto foral se declaran prioritarias para el año 2021 las actividades desarrolladas en el ámbito de la prevención de incendios, ámbito en el cual se incluye la actividad de la Fundación.

39. Hechos posteriores al 31/12/2021

El ejercicio 2022 se inicia todavía bajo los efectos de la pandemia por COVID-19 pero con la sensación de que "la nueva normalidad" está a la vuelta de la esquina y la actividad formativa de la Fundación parece volver a los niveles de 2019.

Con fecha de 2 de enero de 2022 se ha procedido a la renovación de los convenios de colaboración y contratos de patrocinio en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021, que requerían de una renovación formal con firma de nuevos convenios y contratos.

En esta línea de actuación, previa aprobación por parte del Patronato en la reunión mantenida el 21 de octubre de 2021, se procede a la firma de los siguientes convenios y contratos:

- ORKLI, S.Coop. Fecha: 21/01/2022 – Colaborador modalidad A.
- CAF, S.A. Fecha: 02/01/2022 – Colaborador modalidad B.
- IES Náutico Pesquero de Pasaia "Blas de Lezo". Fecha: 02/01/2022.
- LAVANDERIA LIZARRA, S.L. Fecha: 17/01/2022 – Patrocinador publicitario.

Los convenios y contratos que contemplan la renovación automática no requieren de estas formalidades.

Además de los convenios y contratos de patrocinio anteriormente mencionados, está previsto firmar a principios de abril un nuevo acuerdo de colaboración con ARKAUTE Academia de Policía y Emergencias para el ejercicio 2022.







Paralelamente a toda esta actividad institucional, desde el punto de vista de la formación que imparte Sueskola, en enero y febrero de 2022 se da un nivel de actividad muy alto, tanto en la formación de bomberos (principalmente cursos de nuevo ingreso), así como en la formación de alumnos/as de las escuelas náutico pesqueras y la empresa.

Por otra parte, el 24 de febrero de 2022 se inició la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Este evento, que representa una tragedia humanitaria, previsiblemente afectará significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, es posible que pueda tener algún tipo de influencia en las operaciones y resultados futuros de la Fundación.

Salvo lo anterior, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo sobre las mismas.

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA CIF G75005306

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021

FIRMANTES	ASISTENTES	POR DELEGACIÓN
Presidenta Eider Mendoza Larrañaga		
Vicepresidente Josu Idigoras Eguia		
Patrona Arantxa Ariztimuño Larraza		
Patrono Miguel Ángel Crespo Rico		
Patrono Iker Estensoro Sarasola		
Patrona M ^a Victoria Zabala Fernández		

EGINBIDEA.- Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioko idazkaria naizen honek emana, zera agerrarazteko: agiri hau, "LIBRO DE CUENTAS ANUALES. Fundación Sueskola Gipuzkoa Fundazioa. EJERCICIO 2021" deitua, eta hau barne 38 orrialde dituen, 2022ko ekainaren 23ko bileran onartu zuela Fundazioko Patronatuak aho batez; eta bilera horretako aktan I. eranskin gisa jaso dela.

Donostia, 2022eko ekainaren 23a.

Sin.:



EIDER MENDOZA LARRAÑAGA